

INFORME DE PRESIDENCIA

ANIVERSARIO Y REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS JÓVENES (CEAJ)

Lugar de celebración: TARRAGONA (28, 29 y 30 de septiembre de
2017)

Como cada tres meses, se ha celebrado la Reunión Trimestral de la Confederación Española de Jóvenes Abogados, en esta ocasión además se ha celebrado el 40+1 aniversario de la Confederación con un acto de inauguración y ponencias en la mañana del 29 de septiembre enfocadas a los miembros de ejecutivas de agrupaciones y federaciones, a la que han asistido tres miembros de la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Salamanca (presidenta, tesorero y vocal 2º), representando a la misma, en las sesiones de trabajo y en el Pleno celebrado el sábado 30 de septiembre, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria. Se expondrán a continuación los temas y puntos tratados en el pleno, que fueron apuntados por parte del tesorero:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior:

El acta de la reunión en Huesca fue aprobada por unanimidad sin abstenciones ni votos en contra. No se propusieron ni se realizaron enmiendas.

2.- Informe de presidencia:

-Se aprueba por unanimidad la incorporación a CEAJ de la AJA de Sueca.

-Se informa de que se ha rescindido el convenio con ADARTIA. En este sentido se han mejorado las condiciones con AON.

-Se pretende que en cada reunión trimestral alguna de las comisiones prepare un tema. Se quiere aumentar la participación de las comisiones.

3.-Informe de asistencia y participación de la Comisión Ejecutiva en las Comisiones de CGAE, e informes de las Comisiones de Trabajo y Estudio de CEAJ:

-La Comisión de relaciones laborales ha tenido que realizar un informe sobre la regulación jurídica de la pasantía, el tema a tratar es el problema de los falsos autónomos. La regulación jurídica de la pasantía se trató en el pleno de junio de CGAE pero se va a volver a tratar en la próxima reunión de octubre incorporándose el informe de la Comisión de relaciones laborales de CEAJ. Se plantea realizar una campaña de sensibilización, la posibilidad de que haya un convenio colectivo entre otros temas; en definitiva se pretende que se regule debidamente la situación de los falsos autónomos en la abogacía. Será el día 6 de octubre de 2017 en CGAE y con el resultado obtenido se informará. Así mismo se ha pasado una encuesta en el pleno para responder quien ha sido falso autónomo.

-La Comisión de Formación informa sobre la elaboración de preguntas para el examen de acceso a la abogacía.

- El miembro de la ejecutiva de CEAJ que asiste a la Subcomisión de Penitenciario informa que se han detectado anomalías en prisiones que no se han detectado por parte de CGAE. Se quiere tratar el tema de la prisión permanente revisable, es un asunto que evidentemente de momento no tiene mucho recorrido; el 9 y 10 de noviembre se celebrarán sobre este tema unas Jornadas en León. Otro tema del que se ha informado es sobre la situación de los presos extranjeros en prisión,

preocupa que en algunos casos los extranjeros cumplan su condena y posteriormente se les expulse, en este sentido se está realizando un borrador. Por último está el tema de las torturas en prisión refiriéndose en este caso al adecuado tratamiento médico de los internos.

-Se quiere solicitar el voto de CEAJ en CGAE. Se participa en las Comisiones de trabajo y la presidenta es consejera y lo razonable es tener derecho al voto. Se pretende hacer un informe para poder votar en CGAE, a través de la comisión de EIP.

-Por parte de la Comisión de Deontología del CGAE se está trabajando sobre el proyecto del nuevo Código Deontológico. Se ha tratado la publicidad en los despachos cuando puede vulnerar el Código Deontológico. Sobre el aspecto de la publicidad se sugiere y se pide que se informe cuando se observe una mala conducta. También se plantea ayudar a los compañeros y compañeras que tengan dudas Deontológicas; en este sentido manifestar que ya está en funcionamiento un buzón de consultas que podrá ofrecer una solución a este tipo de problemas, recalcando que las respuestas que se den no serán vinculantes.

-Por parte de la Comisión del Turno de Oficio es de destacar que en el día de turno de oficio hubo una colaboración entre esta Comisión y la de Eventos; se organizaron actividades, se encargaron camisetas, se hizo publicidad, etc. Así mismo en el Pleno se agradeció a los que participaron en el concurso y a los que ayudaron.

-Por parte de la Comisión de Formación se trabaja en una campaña a través de Twitter para usar bien las expresiones latinas.

-Se informa de que el día 23 de octubre de 2017 habrá unas Jornadas en Sevilla organizadas por el CGPJ sobre mediación, con un aforo máximo de 100 personas. La mediación en Andalucía no está suficientemente desarrollada es por ello la necesidad de estas jornadas.

4.- Expedientes sancionadores:

-Se vota a favor por unanimidad el archivo de 12 expedientes sancionadores ya que esas Agrupaciones han pagado las cuotas o cuota que debían.

-La Federación Valenciana presentó Alegaciones respecto a su expediente sancionador por impago de cuotas. En esas alegaciones solicita que se le conceda para realizar ese pago una prórroga de dos meses. Se vota por unanimidad a favor de que se le conceda esa prórroga.

-Se aprueba por unanimidad la sanción leve de amonestación por impago de una cuota a las Agrupaciones de Lucena, Vigo y Antequera.

-Se aprueba por mayoría (ha habido abstenciones) la sanción muy grave de expulsión de la Agrupación de Pontevedra por impago de tres cuotas. La representación de Salamanca votó a favor de la expulsión.

5.-Informe sobre las posibles consecuencias derivadas de la no aprobación de cuentas del ejercicio 2016 y votación, en su caso, sobre la realización de Auditoría externa sobre ellas:

Se aprueba por unanimidad que en vez de una auditoría externa se lleve a cabo la formación de un grupo de trabajo para pedir que se expliquen los conceptos dudosos en las cuentas. Cada AJA podrá remitir un escrito con las dudas sobre las cuentas hasta

el 13 de octubre a las 20:00 horas. Posteriormente se dará un plazo para que se expliquen los conceptos dudosos, el plazo será hasta el 2 de noviembre. Se aprueba este modo de proceder por unanimidad.

6.- Sede de la trimestral a celebrar en marzo de 2018:

La sede será Ávila

7.- Presentación de candidaturas al premio DDHH de CEAJ 2017, cuya votación se realizará en el Pleno de diciembre.

Los temas que se votaron fueron los siguientes:

- 1.- La despoblación zonas rurales*
- 2.- El problema en Angola de acceso al agua.*
- 3.- La igualdad en las familias con hijos transexuales.*
- 4.- Organización Alalá para la alfabetización de los niños de las 3000 viviendas en Sevilla.*

El ganador por mayoría en el Pleno fue el punto número cuatro. La representación de Salamanca votó a favor del punto 4.

8.- Proposición y elección del tema para el monográfico del segundo semestre de 2017.

Los temas que se plantearon y se votaron fueron los siguientes:

- 1.- La libertad de información y los derechos fundamentales.*
- 2.- Gestación subrogada.*

3.- *Hurto y robo de uso.*

4.- *Retroactividad del artículo 148 del Código Civil.*

5.- *Legalidad sobre el uso de datos en Lexnet.*

6.- *Atribución, uso y disfrute de la vivienda familiar en la custodia compartida.*

El ganador con cuarenta y cinco votos fue el número 5. La representación de Salamanca votó a favor del punto 5.

9.- Informe sobre los avances en el XX Congreso Estatal de la Abogacía Joven a celebrar en junio de 2018:

Se ha decidido no utilizar Secretarías técnicas como el Corte Inglés y Barceló. Se plantea abrir el congreso a otros países. Se debate sobre si abrir el congreso solo a países hispanohablantes o también a países con otros idiomas. En este sentido habría que preguntar cuánto costaría la traducción simultánea.

10.- Presentación de propuesta y votación sobre el formato para el XX Congreso Estatal, así como los posibles temas a tratar en el mismo:

Será necesario el 90% de asistencia para poder obtener el certificado acreditativo. Por cada tema se darán tres conferencias. El jueves tendrá lugar la mesa inaugural y el masterclass. El viernes se darán cuatro conferencias por la mañana no simultáneas. En la tarde del viernes habrá cuatro mesas redondas. El sábado por la mañana serán los talleres jurídicos y por la tarde las conclusiones del congreso.

Los temas que se votaron en el Pleno fueron los siguientes:

1º Práctica del derecho

2º Ejercicio libre de la profesión

3º Los pilares de la abogacía.

Gana el punto 3º con 59 votos a favor. El tema 1º obtuvo 23 votos y el tema 2º obtuvo 7 votos. La representación de Salamanca votó a favor del punto 1º

11º Actos para la celebración del día del abogado joven:

Cada AJA celebrará con sus agrupados un concurso consistente en “Relatar una anécdota en la profesión”. El relato ganador de cada AJA se presentará para competir en la final en CEAJ.

12º Presentación, votación y en su caso, creación de la Comisión o subcomisión de Género y diversidad:

Se decide que se constituya en un Grupo de trabajo en vez de en una comisión o subcomisión.

13ª Presentación, votación y en su caso, creación de la Subcomisión de Extranjería (dependiente de la Comisión de Derechos Humanos):

Se decide crear la Subcomisión de extranjería por mayoría en el Pleno con tres abstenciones. La representación de Salamanca votó a favor de la creación de la Subcomisión.

14ª Posicionamiento de CEAJ y propuestas de actuación sobre: la propuesta de modificación de LAJG y sobre Lexnet (la brecha de seguridad):

En relación a la propuesta de modificación de la LAJG es de destacar que se establece en la ley como principio: “la obligatoriedad del servicio para los

colegiados”. En el pleno se manifestó no estar de acuerdo con este principio, ya que en la actualidad el servicio está perfectamente cubierto, sin que de cara al futuro se prevean problemas en este sentido. Existen otras cuestiones más importantes y preocupantes como la actualización de los baremos de pago del turno de oficio al IPC, la amenaza de privatización del servicio, etc.

En lo que respecta a los problemas que está generando Lexnet se plantea hacer un artículo/comunicado. En el pleno hemos votado el contenido de este comunicado, se plantearon dos opciones: pedir la dimisión del ministro de justicia o bien pedir solamente que se depuren responsabilidades. Se realizó la votación y finalmente salió elegida la opción de pedir solamente que se depuren responsabilidades con 48 votos a favor. La opción de solicitar la dimisión del ministro obtuvo 17 votos a favor, y hubo 23 abstenciones. La representación de Salamanca votó a favor de que en el comunicado se solicitara solo la depuración de responsabilidades.

15º Presentación de la nueva página Web de CEAJ:

Se exhibe en el pleno como va a ser la página web. Es de destacar los apartados de la página: Agrupados, Convenios, Noticias y publicaciones. Hay además un buzón de consultas de deontología que llegan directamente al correo electrónico de la Comisión de Deontología.

16º Informe sobre la propuesta de Ejecutiva para financiar inscripciones a las trimestrales en casos tasados. Debates, votación y en su caso aprobación:

Se plantea esta financiación para aquellos casos en que los Colegios no ingresen nada a sus Agrupaciones. Se pedirán los siguientes requisitos:

1º Las personas que sean financiadas deben trabajar y participar activamente en CEAJ.

2º Se deberá presentar un informe del Secretario del Colegio correspondiente indicando lo que abone a esa Agrupación

Los solicitantes de esta financiación harán una propuesta. Puede ocurrir que si ninguna de las propuestas cumple los requisitos se decida no financiar nada.

Las bases se realizarán por la Comisión de Eventos.

17º Ruegos y preguntas:

El presidente de la AJA de Cadiz se despide y anuncia que en las elecciones de AJA Cadiz habrá dos candidaturas.

-Se anuncia por parte de la AJA de Ciudad Real la finalización del plazo para las inscripciones de la trimestral de diciembre.

-Las Palmas de Gran Canaria se postula para la trimestral de diciembre de dos mil dieciocho o marzo de dos mil diecinueve.